



Código 110

ACUERDO No. 0001

(23 enero de 2019)

Por medio del cual se modifica la vigencia del Acuerdo 0008 del 22 de mayo de 2018

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ, en uso de sus facultades legales, y en especial las contenidas en el Artículo 38 numerales 2 y 26 del Estatuto General, Acuerdo 0001 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de Colombia, en el Artículo 69 consagra el principio de autonomía universitaria como la facultad, que tienen las Universidades para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que, el Artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece que en virtud de la autonomía universitaria se reconoce a las universidades el derecho de definir sus labores administrativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Que, mediante el Acuerdo 0008 del 22 de mayo de 2018 se aprobó el Programa de Saneamiento Académico y Financiero para los programas de pregrados adscritos a las Facultades, por una sola vez, para los alumnos que se les haya presentado dificultades académicas y/o financieras, en su condición de estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Que, el Consejo Académico, después de analizar y discutir la propuesta presentada por el doctor HAROLD ROMAÑA MENA, Vicerrector de Docencia, que, en atención al paro nacional de las universidades públicas, se hace necesario ampliar por tres meses para todos los efectos el Acuerdo 0008 del 22 de mayo de 2018.

Que, en sesión del 23 de enero el Consejo Académico en pleno, analizó y viabilizó la solicitud de ampliación de la vigencia del Acuerdo 0008 del 22 de mayo de 2018.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

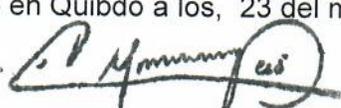
ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar por tres (3) meses a partir de la fecha, los efectos del Acuerdo 0008 del 22 de mayo de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: Vigencia: el Presente Acuerdo cobijará el período comprendido entre el 23 de enero y el 30 abril de 2019.

ARTÍCULO 8º: El presente acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó a los, 23 del mes de enero de 2019.


DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
Presidente


CARMEN JUDITH ASPRILLA DE RENTERÍA
Secretaria

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Consejo Académico	Secretaría General	Carmen J. Asprilla de Rentería	23/01/2019	1

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

